



CIRCULAR N° 68

ASUNTO: ELECCIONES A LA CÁMARA DE COMERCIO

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, octubre de 2023

Estimado asociado:

Se acercan las próximas **elecciones** para renovar el Pleno de la **Cámara de Comercio de Sevilla**, que serán el próximo **17 de octubre**.

Como ya os informamos en junio, es muy importante contar con tu voto.

Muchos de vosotros optasteis por elegir el voto por correo, y ya habéis ejercido vuestro derecho al voto de una forma más cómoda.

Los que no lo hicisteis de este modo, es importante que dejéis un hueco libre en vuestras agendas para ir el próximo 17 de octubre a la Plaza de la Contratación (Cámara de Comercio) a votar. El horario será **desde las 9:00 hasta las 20:00 horas ininterrumpidamente**.

Evidentemente el voto es algo personal, y vosotros podéis votar a quien queráis, pero dos empresas de vuestra Asociación, socios como vosotros, se han presentado como candidatos en la **Unidad Electoral 14** (en la que pueden votar las empresas instaladoras). En esta Unidad electoral se presentan cuatro candidatos, y hay que votar por dos empresas.

Los dos candidatos de Epyme son:

- ALGACRUZ, S.L.
- GUADALCLIMA, S.L.

Si por la actividad de tu empresa, tienes derecho a votar en más de una unidad electoral, otros socios nuestros se han presentado en distintas actividades:

- Unidad Electoral 1. Energía. COEMI, TECNICA DE INSTALACIONES, S.L.
- Unidad Electoral 5. Fabricación. SINDETEC TECHNOLOGY DEVELOPEMENT, S.L.
- Unidad Electoral 22. Comercio. DAVID DAÑETE BEATO
- Unidad Electoral 29. Reparación. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AGUILAR, S.L.
- Unidad Electoral 35. Servicios/alquileres. CUTEMSA, S.L.
- Unidad Electoral 36. Formación/Educación. EPYME

A la espera de contar con tu voto presencial, se despide

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE